
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO : ASOCIACION DE INTEGRACION COMUNITARIA
SIGLA : ASOINCO
INSCRIPCION NO: S0023991 DEL 27 DE OCTUBRE DE 2004
N.I.T. : 830505154 5 ADMINISTRACIÓN : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA
TIPO ENTIDAD : OTRAS ORGANIZACIONES CIVILES, CORPORACIONES, FUNDACIONES Y ENTIDADES
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EN EL EJERCICIO DE LA FACULTAD CONFERIDA POR LOS ARTICULOS 43 Y 144 DEL DECRETO NUMERO 2150 DE 1995

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA INSCRIPCION : 8 DE JULIO DE 2023
ULTIMO AÑO RENOVADO: 2023
ACTIVO TOTAL : 1,145,592,000
PATRIMONIO : 998,515,461

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CALLE 57 NO 59 30
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : ASOINCO.ONG@GMAIL.COM
DIRECCION COMERCIAL : CALLE 57 NO 59 30
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL : ASOINCO.ONG@GMAIL.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ACTA NO. 0000001 DEL 29 DE JUNIO DE 2004 OTORGADO(A) EN ASAMBLEA CONSTITUTIVA, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 27 DE OCTUBRE DE 2004 BAJO EL NUMERO 00078493 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE CONSTITUIDA LA ENTIDAD DENOMINADA ASOCIACION DE INTEGRACION COMUNITARIA.

CERTIFICA:

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCION DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO.INSC.
01	2010/09/12	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	2010/09/16	00179397
02	2018/05/04	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	2018/05/30	00305528

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA ENTIDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 29 DE JUNIO DE 2034 .

CERTIFICA:

OBJETO: 1. IMPULSAR LA ASISTENCIA SOCIAL Y NUTRICIONAL COMO APOYO AL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, EJECUTANDO Y OPERANDO PROGRAMAS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL MEDIANTE CONVENIOS Y CONTRATOS CON INSTITUCIONES OFICIALES O PRIVADAS. 2. VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES OFICIALES DIRIGIDOS A MEJORAR LA ASISTENCIA SOCIAL Y NUTRICIONAL DE LOS NIÑOS (AS), ANCIANOS (AS), Y TODA LA COMUNIDAD, CON ÉNFASIS EN UNA ALIMENTACIÓN DIGNA A TRAVÉS DE COMEDORES COMUNITARIOS, JARDINES INFANTILES, TIENDAS COMUNITARIAS, COMEDORES Y RESTAURANTES ESCOLARES, MERCADOS POPULARES Y CANASTAS COMPLEMENTARIAS. 3. PROMOVER, IMPULSAR Y EJECUTAR ACTIVIDADES QUE PERMITAN EL DESARROLLO INTEGRAL, INTELECTUAL, POLÍTICO, SOCIAL, ECONÓMICO Y PRODUCTIVO DE LOS ASOCIADOS Y SUS NÚCLEOS FAMILIARES, 4. PROPICIAR EL INTERCAMBIO DE LAS EXPERIENCIAS CON OTRAS ORGANIZACIONES Y ENTIDADES NACIONALES E INTERNACIONALES, QUE DESARROLLEN OBJETIVOS SIMILARES. 5. CREAR MEDIOS QUE PERMITAN LA COMUNICACIÓN Y FORMACIÓN DE SUS ASOCIADOS, REALIZAR CONTRATOS Y CONVENIOS CON INSTITUCIONES OFICIALES Y PRIVADAS DEL ORDEN EDUCATIVO PARA FOMENTAR LA FORMACIÓN EN PROGRAMAS DE EDUCACIÓN FORMAL, INFORMAL Y ESPECIALIZADA EN ÁREAS ECONÓMICAS, SOCIALES, POLÍTICAS Y PRODUCTIVAS, DE LOS ASOCIADOS Y LA COMUNIDAD. 6. CONTRATAR Y REALIZAR CONVENIOS CON INSTITUCIONES OFICIALES Y PRIVADAS DE FOMENTO CULTURAL EN TODAS SUS MANIFESTACIONES PARA LA UTILIZACIÓN DEL TIEMPO LIBRE DE LOS NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS MAYORES. 7. DESARROLLAR A TRAVÉS DE CONVENIOS Y CONTRATOS LA CAPACITACIÓN DE LA COMUNIDAD EN MANEJO Y PRESERVACIÓN AMBIENTAL ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES EN RECUPERACIÓN DE LAS CUENCAS HÍDRICAS DE LA CIUDAD Y EL PAÍS.8. PARA EL DESARROLLO DE SUS OBJETIVOS, LA ASOCIACIÓN PODRÁ CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS, CONVENIOS, CONTRATOS CIVILES, COMERCIALES, Y ADMINISTRATIVOS, CON ENTIDADES DE CARÁCTER PRIVADO O PUBLICO, NACIONAL E INTERNACIONAL.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:
8810 (ACTIVIDADES DE ASISTENCIA SOCIAL SIN ALOJAMIENTO PARA PERSONAS MAYORES Y DISCAPACITADAS)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:
9499 (ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.)

OTRAS ACTIVIDADES:
6920 (ACTIVIDADES DE CONTABILIDAD, TENEDURÍA DE LIBROS, AUDITORÍA FINANCIERA Y ASESORÍA TRIBUTARIA)

CERTIFICA:

$ 998.515.461,00

CERTIFICA:

** ORGANOS DE ADMINISTRACION **

QUE POR ACTA NO. 02 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS DEL 4 DE MAYO DE 2018,

INSCRITA EL 30 DE MAYO DE 2018 BAJO EL NUMERO 00305526 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	
SIN IDENTIFICACION	**********
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	
HURTADO CIFUENTES ALBERTO	C.C. 000000011790301
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	
OCHOA CASTILLO FRANKLIN	C.C. 000000079736936
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	
DIAZ OVIEDO NELCY	C.C. 000000051673041
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	
BUITRAGO GIRALDO DARIO	C.C. 000000001394489
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	
GARCIA JUBAL ANTONIO	C.C. 000000003242120
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	
RIVERA VARGAS ANYI MILDRED	C.C. 000001024518048
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	
SIN DESIGNACION	**********
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	
SIN DESIGNACION	**********
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	
SIN DESIGNACION	**********
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	
SIN DESIGNACION	**********
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	
SIN DESIGNACION	**********
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	
SIN DESIGNACION	**********

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL : LA REPRESENTACION LEGAL ESTARA A CARGO DEL PRESIDENTE Y DEL VICEPRESIDENTE.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 02 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS DEL 4 DE MAYO DE 2018, INSCRITA EL 30 DE MAYO DE 2018 BAJO EL NUMERO 00305527 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	
RUIZ AGUIRRE PEDRO LUIS	C.C. 000000080263835
VICEPRESIDENTE	
HURTADO CIFUENTES ALBERTO	C.C. 000000011790301

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: SON FUNCIONES DEL PRESIDENTE: 1. LLEVAR LA REPRESENTACIÓN LEGAL. 2. CONVOCAR Y PRESIDIR SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL, Y DE LA JUNTA DIRECTIVA. 3. RENDIR EN CADA REUNIÓN A NOMBRE DE LA JUNTA DIRECTIVA, EL INFORME DE SUS LABORES. 4. FIRMAR LOS CHEQUES JUNTO CON EL TESORERO DE LOS PAGOS AUTORIZADOS LEGALMENTE POR LA JUNTA DIRECTIVA Y/O LOS VOLANTES DE CUENTAS DE AHORROS QUE PARA EFECTO SE ABRIRÁ EN UNA CORPORACIÓN DE AHORRO. 5. NOMBRAR COORDINADORES DE LOS COMEDORES Y DEMÁS PROGRAMAS Y SERVICIOS. 6. NOMBRAR MIEMBROS DE LOS COMITÉS DE TRABAJO. 7. LAS DEMÁS QUE LE FIJE LA ASAMBLEA GENERAL. EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN PODRÁ CELEBRAR CONTRATOS HASTA POR LA SUMA DE VEINTICINCO MIL 25.000 SALARIOS MÍNIMOS LEGALES VIGENTES, PARA EL DESARROLLO DE LOS FINES DE LA ASOCIACIÓN, PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA, PARA CONTRATOS MAYORES DE LA CIFRA ESTIPULADA DEBERÁ CONTAR CON LA APROBACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LOS ASOCIADOS. SON FUNCIONES DEL VICEPRESIDENTE : 1. ASUMIR LAS FUNCIONES DEL PRESIDENTE EN AUSENCIA TEMPORAL O DEFINITIVA DEL TITULAR. 2. COOPERAR CON LOS DEMÁS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA PARA LA BUENA MARCHA DE LA ASOCIACIÓN. 3. CONVOCAR Y PRESIDIR LOS COMITÉS DE TRABAJO. 4. LAS DEMÁS QUE LE FIJE LA ASAMBLEA GENERAL.

CERTIFICA:

QUE EN ESTA CAMARA DE COMERCIO NO APARECEN INSCRIPCIONES POSTERIORES DE DOCUMENTOS REFERENTES A REFORMA, DISOLUCION LIQUIDACION O NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES LEGALES DE LA MENCIONADA ENTIDAD.

CERTIFICA:

EL REGISTRO ANTE LAS CAMARAS DE COMERCIO NO CONSTITUYE APROBACION DE ESTATUTOS. (DECRETO 2150 DE 1995 Y DECRETO 427 DE 1996).

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.

TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES PEQUEÑA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA $1,465,305,543

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 9499

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,
VALOR : $ 7,200

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

* * * NO ES VALIDO POR ESTA CARA * * *